



## Consejo de Seguridad

Distr. general  
30 de noviembre de 2020  
Español  
Original: inglés

---

### **Carta de fecha 9 de noviembre de 2020 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Bélgica ante las Naciones Unidas**

Tengo el honor de transmitir adjunta la evaluación de la labor del Consejo de Seguridad durante la presidencia de Bélgica en febrero de 2020 (véase el anexo).

La evaluación fue preparada por la Misión Permanente de Bélgica ante las Naciones Unidas. Si bien se consultó a otros miembros del Consejo de Seguridad, no debe considerarse representativa de las opiniones del Consejo.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

*(Firmado)* Philippe **Kridelka**  
Embajador Extraordinario y Plenipotenciario y  
Representante Permanente de Bélgica ante las Naciones Unidas



## **Anexo de la carta de fecha 9 de noviembre de 2020 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Bélgica ante las Naciones Unidas**

### **Evaluación de la labor del Consejo de Seguridad durante la Presidencia de Bélgica (febrero de 2020)**

#### **Introducción**

Bajo la presidencia de Bélgica, en febrero de 2020, el Consejo de Seguridad celebró 26 sesiones públicas (a saber, un debate abierto, cuatro sesiones de “aprobación” y 19 sesiones informativas) y 12 consultas del pleno. El Consejo aprobó cuatro resoluciones y emitió tres declaraciones de la Presidencia y tres comunicados de prensa. Se celebró además un diálogo interactivo oficioso.

De conformidad con la práctica de las Naciones Unidas, y a fin de promover la transparencia en la labor del Consejo de Seguridad, al comienzo de la Presidencia Bélgica convocó reuniones en las que presentó información relativa a la labor del Consejo a representantes de los Estados Miembros, los medios de comunicación y la sociedad civil, sobre la base del programa de trabajo acordado el 3 de febrero en consultas privadas. A finales de mes, Bélgica celebró una sesión informativa de recapitulación de la labor realizada por el Consejo durante el mes de febrero.

#### **África**

##### *Burundi*

El 26 de febrero, el Consejo de Seguridad celebró un diálogo interactivo oficioso sobre Burundi. El diálogo, al que asistieron, entre otros, varios Estados miembros de la Comunidad de África Oriental, se centró en una sesión informativa de la Subsecretaria General de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Bintou Keita, sobre su visita más reciente a Burundi. La Subsecretaria General se refirió principalmente a los problemas humanitarios y políticos en el período previo a las elecciones, subrayó que el impulso político del momento requería más apoyo internacional, y añadió que las autoridades de Burundi habían resaltado su disposición a colaborar en mayor medida y con mayor intensidad.

En respuesta a las observaciones y preguntas, la Subsecretaria General destacó otras posibles vías de participación regional, incluida la próxima firma de un memorando de entendimiento entre las Naciones Unidas y la Comunidad de África Oriental. También subrayó la importancia de una mayor participación electoral de las mujeres mediadoras.

##### *República Centroafricana*

El 20 de febrero, el Consejo de Seguridad celebró una reunión informativa y consultas sobre la República Centroafricana. El Consejo escuchó al Representante Especial del Secretario General para la República Centroafricana, Mankeur Ndiaye, al Representante Especial de la Unión Africana y Jefe de la Oficina de la Unión Africana en la República Centroafricana, Matias Matondo, al Jefe de la Delegación de la Unión Europea ante las Naciones Unidas, Olof Skoog, y al Presidente de la configuración de la Comisión de Consolidación de la Paz encargada de la República Centroafricana, Omar Hilale.

El Representante Especial del Secretario General hizo un balance de los progresos realizados un año después de la firma del Acuerdo Político para la Paz y la Reconciliación en la República Centroafricana, al tiempo que señaló, al igual que el

Representante Especial de la Unión Africana, las persistentes violaciones del acuerdo por parte de algunos grupos armados. El Representante Especial de la Unión Africana y el Jefe de la Delegación de la Unión Europea hicieron referencia a la posibilidad que se preveía en el acuerdo de paz de imponer sanciones a las partes que lo incumplieran. Todos los oradores hicieron hincapié en que el Acuerdo Político seguía siendo el único marco viable para la paz.

El 27 de febrero, el Consejo de Seguridad emitió un comunicado de prensa (SC/14128) en el que mostró su satisfacción ante los progresos realizados en la aplicación del acuerdo de paz y condenó las violaciones cometidas contra el acuerdo y la violencia perpetrada por los grupos armados. Los miembros del Consejo acogieron con beneplácito los continuos esfuerzos realizados por las autoridades de la República Centroafricana a fin de ampliar la autoridad estatal y llevar adelante la reforma del sector de la seguridad. Subrayaron la importancia de exigir cuentas a quienes conculquen el derecho internacional humanitario y cometan violaciones y abusos de los derechos humanos. También instaron a las autoridades de la República Centroafricana y a todos los interesados nacionales a que aseguren la preparación de las elecciones presidenciales, legislativas y locales de 2020 y 2021. Los miembros del Consejo reiteraron su firme apoyo al Representante Especial del Secretario General y a la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana en el contexto de campañas negativas en los medios de comunicación.

#### *Guinea-Bissau*

El 14 de febrero, el Consejo de Seguridad celebró su reunión informativa mensual y consultas sobre la situación en Guinea-Bissau. La Representante Especial del Secretario General para Guinea-Bissau y Jefa de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau (UNIOGBIS), Rosine Sori-Coulibaly, informó al Consejo sobre la situación poselectoral en el país y la reducción de la UNIOGBIS antes de su cierre el 31 de diciembre de 2020, incluida la intención de establecer una plataforma de alto nivel para que los agentes nacionales e internacionales pertinentes examinen, promuevan y acompañen a Guinea-Bissau en su programa de reforma. En su calidad de Presidente de la configuración de la Comisión de Consolidación de la Paz encargada de Guinea-Bissau, el Representante Permanente del Brasil, Ronaldo Costa Filho, advirtió del precipicio financiero que supondría una reducción del apoyo internacional a Guinea-Bissau tras la retirada de la UNIOGBIS. Por consiguiente, pidió que se siguiera prestando apoyo y expresó la disposición de la Comisión de Consolidación de la Paz a acompañar a Guinea-Bissau en lo sucesivo. Los Estados miembros expresaron su apoyo a la Representante Especial del Secretario General y a su labor y pidieron que se resolviera pacíficamente la controversia electoral, al tiempo que encomiaron el papel de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental. Los miembros también insistieron en la necesidad de apoyar a Guinea-Bissau a largo plazo, en particular en la lucha contra el tráfico de drogas y la delincuencia organizada.

El 28 de febrero, el Consejo de Seguridad aprobó la resolución [2512 \(2020\)](#) en la que se prorrogó el mandato de la UNIOGBIS por 10 meses. Además, en ella se solicitaba que se redujera la misión visto que se iba a cerrar a finales de año y que se adoptaran medidas complementarias para ayudar a Guinea-Bissau en sus esfuerzos de consolidación de la paz y solución de crisis.

#### *Libia*

El 11 de febrero, con la aprobación de la resolución [2509 \(2020\)](#), el Consejo de Seguridad prorrogó hasta el 30 de abril de 2021 el régimen para prevenir las

exportaciones ilícitas de petróleo de Libia, incluidas las petróleo crudo y productos refinados derivados del petróleo, modificando algunos aspectos técnicos. En su resolución, el Consejo reiteró su llamamiento a respetar el embargo de armas, la prohibición de viajar y la congelación de activos. También prorrogó el mandato del Grupo de Expertos correspondiente hasta el 15 de mayo de 2021.

El 12 de febrero, el Consejo de Seguridad aprobó la resolución [2510 \(2020\)](#), en la que expresó su apoyo a una solución política de la crisis en Libia basada en el plan de tres puntos propuesto por el Representante Especial del Secretario General, Ghassan Salamé, tras la Conferencia de Berlín. En particular, el Consejo pidió que se acordara un alto el fuego urgente y duradero y que se respetara el embargo de armas.

### *Somalia*

El 24 de febrero, el Consejo de Seguridad celebró una reunión informativa y consultas sobre Somalia. El Representante Especial del Secretario General para Somalia, James Swan, informó al Consejo, también durante las consultas, al igual que el Representante Especial de la Presidencia de la Comisión de la Unión Africana para Somalia y Jefe de la Misión de la Unión Africana en Somalia, Francisco Madeira, y el Director del Instituto Internacional de Estocolmo de Investigación para la Paz, Dan Smith.

El Representante Especial del Secretario General informó al Consejo sobre los preparativos electorales, incluida la ley electoral federal, la relación entre los Estados miembros federados y el Gobierno Federal de Somalia y las cuestiones de seguridad, socioeconómicas y humanitarias. El Representante Especial de la Presidencia de la Comisión de la Unión Africana expresó su preocupación por la lentitud con que se estaban generando las fuerzas de seguridad somalíes. El Director del Instituto Internacional de Estocolmo de Investigación para la Paz destacó el efecto de los problemas relacionados con el clima en la evolución de la paz y la seguridad y la fragilidad del contexto de Somalia y el Cuerno de África.

Los Estados Miembros examinaron los progresos y los problemas, y subrayaron la necesidad de mejorar el diálogo político entre el Gobierno Federal y los estados miembros federados y de avanzar en la creación de capacidades para hacer frente a Al-Shabaab.

El 27 de febrero, el Consejo de Seguridad fue informado por el Presidente del Comité del Consejo de Seguridad dimanante de la resolución [751 \(1992\)](#) relativa a Somalia, Marc Pecsteen de Buytswerve, sobre las actividades del Comité durante los 120 días anteriores. El tema principal fue su visita a Mogadiscio, que abrió la perspectiva de una cooperación renovada entre el Gobierno Federal de Somalia y el Grupo de Expertos sobre Somalia. Varios Estados miembros destacaron la utilidad del régimen de sanciones para reducir la capacidad de Al-Shabaab y apoyar al Gobierno.

El 28 de febrero, el Consejo de Seguridad emitió un comunicado de prensa sobre las elecciones en Somalia (SC/14133).

### *Sudán*

El 11 de febrero, el Consejo de Seguridad aprobó por unanimidad la resolución [2508 \(2020\)](#), en la que se prorrogó por un año el mandato del Grupo de Expertos sobre el Sudán establecido en virtud de la resolución [1591 \(2005\)](#) del Consejo de Seguridad.

## **América**

### *Haití*

El 20 de febrero, el Consejo de Seguridad fue informado sobre la situación en Haití. Fue la primera reunión oficial desde el inicio de la nueva misión política especial de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Haití (BINUH) el 16 de octubre de 2019. La primera intervención corrió a cargo de la Representante Especial del Secretario General para Haití y Jefa de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Haití, Helen Meagher La Lime, por videoconferencia. Presentó el trabajo de BINUH y sus esfuerzos para mediar entre las diversas facciones políticas del país. Subrayó las necesidades humanitarias de Haití, las repercusiones de la crisis en la Policía Nacional de Haití y las causas fundamentales de la crisis. Después, por invitación del Presidente, la Directora Ejecutiva de Fondasyon Je Klere, una organización de la sociedad civil, Marie Yolène Gilles, informó al Consejo, también por videoconferencia. Se centró en la lucha contra la corrupción, la buena gobernanza y la protección de los derechos humanos.

En sus intervenciones, los miembros del Consejo de Seguridad evaluaron la dramática situación y mostraron su apoyo a la labor realizada por las Naciones Unidas en Haití. También presentaron sus opiniones sobre la situación política, las capacidades de la Policía Nacional de Haití y el papel que desempeñaban las organizaciones de la sociedad civil y mencionaron su preocupación por la situación humanitaria. El representante de Haití intervino para subrayar la difícil situación política, socioeconómica y humanitaria del país.

Tras la reunión informativa se celebraron consultas privadas, durante las cuales la Representante Especial del Secretario General facilitó aclaraciones sobre la situación política en Haití. El Subsecretario General para Europa, Asia Central y las Américas (estructura político-operacional regional única), Miroslav Jenča, informó al Consejo.

## **Asia**

### *Myanmar*

El 4 de febrero, el Consejo de Seguridad celebró consultas privadas para examinar los acontecimientos en Myanmar. El Subsecretario General para Oriente Medio, Asia y el Pacífico, Mohamed Khaled Khiari, informó a los miembros sobre las novedades, en particular en cuanto a la repatriación y la rendición de cuentas. El Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz también presentó la situación de las personas desplazadas en Bangladesh, las tensiones actuales en el Estado de Rakáin y la colaboración entre Myanmar y las Naciones Unidas. Los miembros estuvieron de acuerdo en que la función que desempeñaba la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental era positiva y reconocieron los esfuerzos desplegados por Bangladesh para acoger a los refugiados.

## **Europa**

### *Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa*

El 6 de febrero, el Consejo de Seguridad fue informado por el Presidente en ejercicio de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), Edi Rama, sobre las prioridades de la Presidencia y la cooperación entre las Naciones Unidas y la OSCE. El Presidente se centró en los siguientes temas: a) lograr cambios sobre el terreno, especialmente en lo que respecta al conflicto de Ucrania; b) cumplir los compromisos, tratando alguna de las amenazas transnacionales, como la trata de personas; y c) dialogar, destacando, entre otras cosas, la necesidad de luchar contra

el discurso de odio y promover la tolerancia. Los miembros del Consejo expresaron su apoyo a la labor de la OSCE y subrayaron la necesidad de que hubiera una sólida cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales.

#### *Ucrania*

El 18 de febrero, el Consejo de Seguridad se reunió a petición de la Federación de Rusia con motivo del quinto aniversario de los acuerdos de Minsk. La Secretaria General Adjunta de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz, Rosemary DiCarlo, dio una visión general de los acontecimientos más recientes a nivel político y también habló sobre la situación humanitaria. La Representante Especial de la Presidencia en ejercicio de la OSCE en Ucrania, Heidi Grau, y el Observador Jefe de la Misión Especial de Observación de la OSCE en Ucrania, Halit Çevik, también informaron al Consejo. Los miembros del Consejo intervinieron según sus posiciones conocidas y, a continuación, intervino la delegación de Ucrania.

### **Oriente Medio**

#### *La situación en Oriente Medio, incluida la cuestión palestina*

El 11 de febrero, el Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Proceso de Paz de Oriente Medio, Nickolay Mladenov, informó al Consejo de Seguridad sobre la situación en Oriente Medio, incluida la cuestión palestina. La reunión informativa se celebró a petición de Indonesia y Túnez. El Secretario General formuló unas observaciones iniciales en las que ofreció una visión general de la situación volátil en la región, reiteró la necesidad de encontrar una solución al conflicto y reafirmó la posición de las Naciones Unidas al respecto. El Coordinador Especial ofreció una visión general de las reacciones de la comunidad internacional ante la visión de paz entre israelíes y palestinos presentada por los Estados Unidos de América, así como de las reacciones sobre el terreno. Advirtió en contra de la anexión y sus consecuencias y afirmó que no bastaba con reafirmar las posiciones, sino que era hora de escuchar propuestas sobre cómo hacer avanzar el proceso. El Presidente del Estado observador de Palestina, Mahmoud Abbas, intervino y, a continuación, lo hizo el representante de Israel. La representante de los Estados Unidos explicó los fundamentos de la visión de paz de su país. La mayoría de los Miembros del Consejo reiteró la necesidad de respetar el derecho internacional y los “parámetros acordados internacionalmente”, así como la necesidad de ambas partes reanudar. El Secretario General de la Liga de los Estados Árabes también intervino en nombre de la Liga.

El 24 de febrero, El Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Proceso de Paz de Oriente Medio informó al Consejo de Seguridad durante las consultas y acordó los elementos para la prensa.

#### *República Árabe Siria*

El 5 de febrero se celebraron consultas privadas sobre la aplicación de la resolución [2118 \(2013\)](#). El Consejo de Seguridad escuchó la información presentada por la Alta Representante para Asuntos de Desarme, Secretaria General Adjunta Izumi Nakamitsu, sobre el informe mensual más reciente de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas.

El 6 de febrero, el Consejo de Seguridad escuchó una exposición informativa del Enviado Especial del Secretario General para Siria, Geir Pedersen, y del Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia, Mark Lowcock, sobre la situación en Idlib, quien destacó las consecuencias de la escalada militar en la difícil situación humanitaria.

El 14 de febrero, el Consejo de Seguridad debatió sobre la situación en Idlib en relación con “otros asuntos”. Los miembros del Consejo expresaron sus preocupaciones por la situación humanitaria. Se pidió que se pusiera fin a las hostilidades.

El 19 de febrero, el Consejo de Seguridad celebró reuniones informativas con el Enviado Especial para Siria y el Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia. El Enviado Especial se hizo eco del reciente llamamiento del Secretario General a un alto el fuego inmediato en el noroeste de la República Árabe Siria y al respeto del derecho internacional humanitario, describió la situación de la seguridad en esa parte del país e informó sobre sus cinco prioridades. Las reuniones informativas fueron seguidas de consultas.

El 27 de febrero, el Consejo de Seguridad recibió información de la Subsecretaria General de Asuntos Humanitarios y Coordinadora Adjunta del Socorro de Emergencia, Ursula Mueller, y de la Directora Ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, Henrietta Fore. La reunión se celebró bajo la presidencia del Vice Primer Ministro y Ministro de Finanzas, encargado de la lucha contra el fraude fiscal, y Ministro de Cooperación para el Desarrollo de Bélgica, Alexander De Croo, y en presencia del Ministro de Relaciones Exteriores de Alemania, Heiko Maas. La Subsecretaria General expresó preocupación por el deterioro de la situación humanitaria en Libia. Reiteró la importancia del mecanismo transfronterizo para la ayuda humanitaria en la región y presentó, de conformidad con lo dispuesto en la resolución [2504 \(2020\)](#), el informe del Secretario General sobre el examen de modalidades alternativas para el cruce fronterizo de Al-Yarubiya ([S/2020/139](#)). La Directora Ejecutiva informó al Consejo sobre la situación de los niños en la República Árabe Siria.

El 28 de febrero, el Secretario General se dirigió al Consejo de Seguridad, que posteriormente recibió información de la Secretaria General Adjunta de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz. El Secretario General expresó su preocupación por el conflicto en Idlib y la dramática situación humanitaria.

### *Yemen*

El 18 de febrero, el Consejo de Seguridad celebró su reunión mensual sobre el Yemen con una reunión informativa y consultas. Durante la reunión informativa, el Enviado Especial del Secretario General para el Yemen, Martin Griffiths, presentó información actualizada sobre la situación política y de seguridad, el Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia habló sobre las novedades en cuanto a la situación humanitaria y la Representante Permanente de San Vicente y las Granadinas, Inga Rhonda King, en su calidad de Presidenta del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución [2140 \(2014\)](#), informó sobre la labor del Comité. Durante las consultas, el Jefe de la Misión de las Naciones Unidas en Apoyo del Acuerdo sobre Al-Hudayda, el Teniente General Guha, ofreció información reciente sobre la labor de la Misión.

El 25 de febrero, el Consejo de Seguridad aprobó la resolución [2511 \(2020\)](#) por la que se renovó el régimen de sanciones impuesto al Yemen por un año, con 13 votos a favor y 2 abstenciones.

## Cuestiones temáticas y de otro tipo

### *Armas pequeñas*

El 5 de febrero, el Consejo de Seguridad se reunió para celebrar una sesión informativa sobre armas pequeñas en la que examinó el informe del Secretario General sobre armas pequeñas y armas ligeras de 30 de diciembre de 2019 (S/2019/1011). El Consejo escuchó la información presentada por la Alta Representante para Asuntos de Desarme y el Director Adjunto de Operaciones de Conflict Armament Research, Damien Spleeters.

Al presentar el informe del Secretario General, la Alta Representante expuso brevemente la historia de la cuestión de las armas pequeñas y las armas ligeras en el marco del Consejo de Seguridad, señalando algunos temas recurrentes importantes. En términos más generales, destacó el aumento del gasto militar mundial y la amenaza que las armas pequeñas y las armas ligeras siguen suponiendo para la paz y la seguridad internacionales; los esfuerzos realizados en los planos internacional, subregional y nacional para reforzar su control; y la importancia de adoptar un enfoque regional, especialmente en África. Concluyó abogando por que el Consejo se involucrara periódicamente en el tema y por que se incorporara la cuestión en la labor del Consejo de Seguridad. A continuación, el Director Adjunto de Operaciones presentó la labor de Conflict Armament Research, en particular en lo que respecta a la localización de las armas pequeñas y las armas ligeras y la forma en que ayuda a definir, gracias a la información recogida, las diversas lagunas que permiten desviar armas pequeñas y armas ligeras a los mercados ilícitos. Recomendó al Consejo que integrara mejor la localización de las armas pequeñas y las armas ligeras en los mandatos de las operaciones de paz y los embargos de armas. En sus observaciones, la mayoría de los miembros del Consejo pidieron que se intensificara la cooperación en los planos nacional, regional e internacional para mejorar los controles y subrayaron la importancia de los diversos instrumentos internacionales (el Programa de Acción para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos Sus Aspectos y su Instrumento Internacional de Localización, y el Tratado sobre el Comercio de Armas). Varios miembros insistieron en la responsabilidad primordial de los Estados, pero se reconoció unánimemente el carácter esencial del enfoque regional. La región del Sahel, África Central y el caso de Libia suscitaron especial preocupación a este respecto.

### *Amenazas a la paz y la seguridad internacionales causadas por actos terroristas*

El 7 de febrero, el Consejo de Seguridad examinó el décimo informe del Secretario General sobre la amenaza que plantea el EIIL (Dáesh) para la paz y la seguridad internacionales y la gama de actividades que realizan las Naciones Unidas en apoyo de los Estados Miembros para combatir la amenaza (S/2020/95). El Consejo escuchó la información presentada por el Secretario General Adjunto de la Oficina de Lucha contra el Terrorismo, Vladimir Voronkov, y la Directora Ejecutiva de la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo, la Subsecretaria General Michèle Coninsx. El Presidente del Consejo de Seguridad también invitó a una representante de la sociedad civil, Mona Freij, a participar. La Sra. Freij había vivido en Al-Raqa (República Árabe Siria) y había logrado escapar del EIIL y huir a Turquía.

El Secretario General Adjunto pidió a los Estados Miembros que trascendieran sus diferencias para afrontar juntos la amenaza terrorista. Citando alianzas, actividades y amenazas persistentes, instó a la comunidad internacional a que colaborara estrechamente para evitar el resurgimiento del EIIL y el aumento del número de grupos escindidos en el mundo. También se subrayó la importancia del género y otras dimensiones en la lucha contra el terrorismo.

La Subsecretaria General también elogió la labor de las mujeres en la sociedad civil y su participación en la lucha contra el terrorismo. Subrayó además la importancia del enjuiciamiento, rehabilitación y reintegración, además de la rendición de cuentas y la reparación para las víctimas. Dijo que la forma en que se abordaban esas cuestiones afectaría a las generaciones futuras.

La Sra. Freij habló sobre su experiencia personal con el EIIL en Al-Raqa, y describió cómo los miembros de ISIL habían intentado detenerla y cómo había logrado escapar. Condenó la violencia sexual perpetrada por el EIIL, y habló de los efectos duraderos que tenía en la sociedad. También describió su labor en la reconstrucción de Al-Raqa y en la educación de las mujeres, con miras a aumentar la resiliencia contra la radicalización y el terrorismo.

Los Estados miembros presentaron sus puntos de vista sobre la situación de la amenaza terrorista internacional y sobre cómo configurar una respuesta política. Estuvieron de acuerdo en que había que acabar con la impunidad. Muchos de ellos se centraron en la importancia de incluir una dimensión de género en la política de lucha contra el terrorismo, en referencia a la intervención de la representante de la sociedad civil. Muchos Estados miembros destacaron que la lucha internacional contra el terrorismo debía ajustarse plenamente a las normas internacionales de derechos humanos y a las obligaciones contraídas en virtud del derecho internacional humanitario. Muchos también destacaron la lucha contra la impunidad y la necesidad de garantizar la rendición de cuentas y la justicia para las víctimas del terrorismo como parte de la política de lucha contra el terrorismo. Se mencionaron con frecuencia cuestiones como la necesidad de elaborar una política sólida de refutación del discurso terrorista, en particular contra el uso indebido de Internet y los medios sociales.

#### *Los niños y los conflictos armados*

El 12 de febrero, el Consejo de Seguridad celebró una sesión informativa sobre “Los niños y los conflictos armados”, centrada en la protección de los niños en los procesos de paz, presidida por el Ministro de Relaciones Exteriores y Defensa de Bélgica, Philippe Goffin, y en presencia del Rey Felipe, Rey de los belgas. El Secretario General presentó las *Orientaciones prácticas para mediadores a fin de proteger a los niños en situaciones de conflicto armado*, de las Naciones Unidas. El Comisionado para la Paz y la Seguridad de la Unión Africana, Smaïl Chergui, habló sobre la experiencia de la Unión Africana en esa esfera, refiriéndose, entre otras cosas, a los acuerdos de paz de Burundi, la República Centroafricana, Sudán del Sur y el Sudán, y la Presidenta de la Junta Consultiva de Watchlist on Children and Armed Conflict, Jo Becker, participó como representante de la sociedad civil. Al comienzo de la sesión, el Consejo aprobó la declaración de la Presidencia PRST/2020/3, en la que encomió a la Representante Especial del Secretario General para la Cuestión de los Niños y los Conflictos Armados, Virginia Gamba de Potgieter, y a los interlocutores pertinentes en el ámbito de la protección de la infancia por haber elaborado las orientaciones prácticas mencionadas y alentó al Secretario General a que las difundiera ampliamente y promoviera su uso en los procesos de paz y mediación apoyados, patrocinados y facilitados por las Naciones Unidas. Además, alentó a los mediadores, los facilitadores y los demás agentes que participaban en los procesos de paz y mediación a que recurrieran a ellas siempre que fuera posible en esos procesos.

*Consolidación y sostenimiento de la paz: la justicia de transición en situaciones de conflicto o posteriores a un conflicto*

El 13 de febrero, el Consejo de Seguridad celebró un debate abierto sobre la justicia de transición en situaciones de conflicto y posteriores a los conflictos en relación con el tema “Consolidación y sostenimiento de la paz”. La sesión fue presidida por el Ministro de Asuntos Exteriores y Defensa de Bélgica. El Consejo escuchó información de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Michelle Bachelet, por videoconferencia, del Presidente de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición de Colombia, Francisco de Roux, y de la Directora Ejecutiva de la Fundación para los Derechos Humanos de Sudáfrica, miembro del Patronato del Centro Desmond Tutu para la Paz y Presidenta de la Comisión sobre los Derechos Humanos en Sudán del Sur, Yasmin Sooka. La Alta Comisionada subrayó la necesidad de que las Naciones Unidas apoyaran iniciativas de justicia de transición específicas para cada contexto, que fueran inclusivas y se centraran en las necesidades de las víctimas. El Presidente de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición de Colombia también colocó a las víctimas en el centro de su labor en Colombia, así como la búsqueda de la verdad, una transición profunda y garantías de no repetición. La Directora Ejecutiva de la Fundación para los Derechos Humanos de Sudáfrica subrayó la necesidad de adoptar un enfoque que tuviera en cuenta las cuestiones de género en los procesos de justicia de transición y de prestar atención a los grupos más vulnerables, así como el carácter central de la rendición de cuentas por los delitos más graves. Los oradores subrayaron el vínculo entre los procesos de la justicia de transición y el mandato del Consejo de Seguridad.

El debate abierto supuso la primera vez que el Consejo de Seguridad celebró una reunión sobre la justicia de transición como cuestión temática. Hicieron uso de la palabra casi 60 delegaciones, algunas de las cuales hablaron sobre sus experiencias nacionales en materia de justicia de transición y las lecciones aprendidas. En sus intervenciones, los Estados miembros y los observadores subrayaron varios aspectos de la necesidad de adoptar enfoques de la justicia de transición que tuvieran en cuenta el contexto, la importancia de la inclusión y la identificación nacional con los procesos de justicia de transición, el carácter central de las necesidades de las víctimas, la necesidad de examinar las causas fundamentales del conflicto, la necesidad de adoptar un enfoque de la justicia de transición que tuviera en cuenta el género, la inclusión de disposiciones en apoyo de los procesos nacionales de justicia de transición en los mandatos de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, la importancia de la cooperación con las organizaciones regionales, el vínculo de los enfoques de la justicia de transición con el desarme, la desmovilización y la reintegración y la reforma del sector de la seguridad, y las importantes funciones de la Comisión de Consolidación de la Paz y el Fondo para la Consolidación de la Paz en lo que se refería al apoyo técnico y financiero.

*Apoyo al Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares antes de la Conferencia de Examen de 2020*

El 26 de febrero, el Consejo de Seguridad celebró una reunión informativa sobre el apoyo al Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares antes de la Conferencia de Examen de 2020, que también marcaría el 50º aniversario de su entrada en vigor. El Consejo escuchó información de la Alta Representante para Asuntos de Desarme y del Presidente designado de la Conferencia de las Partes de 2020 encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, Gustavo Zlauvinen.

En opinión de la Alta Representante, la Conferencia de Examen de 2020 había sido una oportunidad concreta y simbólica. Destacó algunos de los desafíos, como la mayor inestabilidad de las condiciones de seguridad, la desconfianza y la división entre los Estados nucleares y una carrera de armamentos que se había vuelto cualitativa. Sin embargo, ninguna de estas cuestiones impedía que hubiera un diálogo constructivo, concluyó, diciendo que la Conferencia de Examen podría servir también como trampolín para una nueva forma de ver los desafíos de las armas nucleares, teniendo en cuenta el nuevo entorno de seguridad. En la misma línea, el Presidente designado expresó su esperanza de que en la Conferencia de Examen se elaborase un documento final que tuviera en cuenta no solo el contexto inmediato —con sus limitaciones y oportunidades— sino también las aspiraciones a mediano plazo y futuras.

Todos los miembros del Consejo de Seguridad reconocieron el Tratado sobre la No Proliferación como la piedra angular del sistema de no proliferación nuclear. Reconocieron sus éxitos durante el medio siglo transcurrido desde su creación y pidieron que se protegiera de cara al futuro y que la próxima Conferencia de Examen de 2020 fuera un éxito.

En esa ocasión se aprobó un comunicado de prensa en apoyo del Tratado sobre la No Proliferación y la Conferencia de Examen de 2020 (SC/14125).

#### *No proliferación/República Popular Democrática de Corea*

El 27 de febrero, el Consejo de Seguridad celebró consultas con el Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución [1718 \(2006\)](#). De conformidad con el apartado g) del párrafo 12 de la resolución [1718 \(2006\)](#), el Presidente del Comité presentó al Consejo el informe trimestral más reciente sobre la labor del Comité. El informe trata de las actividades del Comité del 13 de noviembre de 2019 al 27 de febrero de 2020. Los miembros del Consejo examinaron el informe y centraron sus intervenciones en los progresos y los problemas descritos en él, como las violaciones de las sanciones del Consejo por parte de la República Popular Democrática de Corea, la falta de informes nacionales transmitidos por los Estados Miembros y la situación humanitaria. También se mencionaron a ese respecto los recientes análisis y recomendaciones del informe final del Grupo de Expertos, especialmente en relación con la continuación de los programas de misiles nucleares y balísticos de la República Popular Democrática de Corea.